

FRENTE CIVICO POR SANTIAGO

PLATAFORMA ELECTORAL

Elecciones Nacionales 2019

El “Frente Cívico por Santiago” proclama el siguiente PROGRAMA DE BASES Y ACCION POLÍTICA para las próximas elecciones a Senadores y Diputados Nacionales a realizarse el día 27 de octubre del año 2019, sosteniendo como principio liminar la defensa y aplicación irrestricta de la Constitución Nacional y Provincial.

El difícil contexto económico del país será un permanente desafío para el Poder Legislativo durante este mandato. Y desde este Frente Electoral ***será un mandato encontrar nuevas e innovadoras formas para afrontar el desempleo y la pobreza a escala humana.-***

Nuestros representantes parlamentarios deberán procurar resolver los problemas de una economía en crisis con la visión del contexto social. ***No se puede, por tanto, hablar de empleo si no se tienen en cuenta temas como la participación o la transparencia, ni de sostenibilidad y rentabilidad, sino se habla de los aspectos medioambientes.***

El FRENTE CIVICO POR SANTIAGO es ante todo un PROYECTO DE UNIDAD PROVINCIAL que busca en esta plataforma política plasmar nuestras directrices y acciones tendientes a promover la construcción de una dirigencia política y social comprometida con los VALORES de CONVIVENCIA Y RESPETO democráticos, sustentando su testimonio en la realidad social, en permanente búsqueda de bienestar, progreso y paz; buscando concordancias que privilegian el interés de todos los ciudadanos frente a cada acto; atendiendo a la corresponsabilidad en el buen desarrollo de las funciones del Estado; con estricta sumisión al derecho, a la legalidad y al compromiso con una ética política pública y privada; acompañando, observando, proponiendo, en el marco de la inclusión, igualdad de oportunidades, la justicia, el federalismo y pluralismo.

Para ello el “Frente Cívico por Santiago” se compromete a ***DEFENDER ante todo y por sobre todo en el CONGRESO de la NACIÓN los INTERESES DE LOS SANTIAGUEÑOS.***

Ratificamos, que es nuestras premisas consolidar el camino del crecimiento y desarrollo Provincial, asumiendo roles activos que permitan profundizar los objetivos tendientes a promover los medios y recursos para la provincia para su progreso agro-industrial; ***para promover la economía del conocimiento***, el desarrollo de infraestructura energética y extender la cobertura de la red de gas en las ciudades del este desde el gaseoducto del NEA y cerrar de este modo el anillo de distribución de gas por red permitiendo la instalación de industrias extensivas con su uso, en materia vial y de transporte concentrarse en el corredor este – oeste y el corredor (RN34), instar la reactivación y rehabilitación de ramales del Ferrocarril Belgrano Cargas en todo su recorrido por

la provincia; la Industrialización competitiva fomentando el uso de tecnologías , herramientas de mercado y trazabilidad a la producción de materias primas, diversificación de productos con posibilidades para su industrialización como el tomate, alfalfa, trigo etc, como así también potenciar el sector algodonero con la incorporación de tecnología de avanzada, formación de recurso humanos demandados por las industrias, articulando con las empresas, universidades e institutos técnicos superiores programas de prácticas productivas específicas como ser el manejo de algodón en bruto y de fibra , aspectos relacionados a la logística de acopio y transporte; Orientar la mirada al fomento de energías alternativas para promover el uso de energías renovables y el agregado valor a la producción de materias primas; Calidad de vida, con una clara visión en la **protección del medio ambiente**, ya que esto es una cuestión central en la actividad de gobierno, con tal objetivo se proyectara una política sostenida y firme en la preservación y cuidado del hábitat.-

Asimismo, promover los derechos de los niños/as, adolescentes y la mujer, proponiendo políticas publicas positivas a fin de garantizar igualdad de derechos y su protección y el fomento de su desarrollo, educación y su salud acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, siendo en ese aspecto nuestro principal objetivo el de instalar la mirada de protección derechos de los menores; También en lo que respecta a las Políticas de Inclusión para la Discapacidad, apoyar el trabajo que desde la provincia se viene desarrollando desde la Dirección Provincial de Discapacidad junto al Consejo Provincial de Discapacidad el Plan de Acción para la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2017 - 2020 que supone una oportunidad extraordinaria para generar igualdad de condiciones con el fin de seguir construyendo una sociedad cada vez más inclusiva.

Esta nueva hoja de ruta pretende ser implementada con el máximo consenso y participación posible. Sumando el trabajo desde el Congreso de la Nación y la opinión de todas las áreas de gobierno, organizaciones y entidades de la sociedad civil para que con ese accionar transversal en todas la áreas se logren acciones concretas en materia de rehabilitación, prevención de la discapacidad visual, detección y tratamiento de la hipoacusia, promoción, prevención y tratamiento de programas relacionados a odontología; de accesibilidad a la vivienda, a la comunicación, a la información y a la participación ciudadana. Proponer el desarrollo de la juventud puesto que los jóvenes tienen derecho a un desarrollo integral que posibilite su perfeccionamiento y contribuya a su plena formación cultural, laboral y democrática orientada a despertar la aspiración a una sociedad más justa y solidaria, que lo arraigue a su provincia y le facilite su participación efectiva en las actividades políticas y comunitarias. El deporte es también una herramienta fundamental de la inclusión social sobre todo para nuestros jóvenes Entre las acciones Deportivas instaremos al desarrollo PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS Nacionales y PROVINCIALES para su práctica y fomento. Santiago del Estero, es desde la Cultura una gran generadora de desarrollo turístico, por eso nuestra propuesta está destinada a consolidar ese

camino ya que nuestra provincia ha tenido un protagonismo importantísimo en materia de Turismo. Nuestro principal destino turístico, Termas de Río Hondo, se ha consolidado a nivel nacional y tuvo un posicionamiento superlativo en el ámbito internacional. Mientras también la ciudad Capital, y otros lugares empiezan a ser destinos turísticos destacados. Tenemos un gran potencial en todo nuestro territorio y con ese objetivo seguiremos trabajando.

Fomentaremos las asociaciones cooperativas y defenderemos las pequeñas y medianas empresas del medio local, como así también el irrestricto apoyo a los emprendimientos familiares que en muchos casos constituyen la fuente de la economía de los hogares, porque estamos convencidos que la batalla contra la pobreza y la desigualdad de oportunidades únicamente se puede combatir con políticas y acciones que fomenten la participación, el acople de los agentes locales al crecimiento y desarrollo que se está llevando adelante en la Provincia, para lograr de esta manera una equitativa distribución de los beneficios, con la absoluta certeza de que todo esto se lograr si esta cimentado y tiene como base sólida la educación de nuestros niños y jóvenes.

-En cuanto a la propuesta económica-financiera para la Provincia, consideramos que desde las bancas legislativas también se debe seguir consolidando el asentamiento de polos industriales en la provincia orientados también a **la radicación de las industrias 4.0**, bregar por la consecución de leyes nacionales que aporten beneficio a esta orientación, que desde luego a través del proyecto integral diseñado por el Gobierno de la Provincia. Convencidos de que no existe mejor "promoción industrial" que ofrecer un sector privado activo y un estado dinámico, transparente y una justicia independiente y seria.

Y sin perjuicio de ello, sostenemos la necesidad de aplicar un esquema de trabajo legislativo para que desde el CONGRESO DE LA NACION se acompañe con programa de desarrollo sustentado en la participación de todos los sectores de la sociedad, orientado a reconstruir todos los tejidos que hacen a la producción para lograr una economía plena, aplicando políticas que impulsen el crecimiento económico, la justicia social y el bienestar general con un clara visión en las generaciones futuras.

PARTICIPACION SOCIAL ACTIVA del nuevo escenario que ocupa nuestra Provincia en su relación con sus pares y la Nación, por eso es imprescindible que se desarrollen los ámbitos necesarios que le permitan cooperar desde la esfera político gubernamental con las intereses de Santiago del Estero consolidando el camino iniciado en el año 2005 que tanto progreso trajo a Santiago del Estero en materia social, institucional, educativa, de salud pública, económica y productiva.

LA CALIDAD DE LA REPRESENTACION POLITICA. En las democracias hay principios y valores que hacen que ellas sean fuertes, sólidas y seguras para su desarrollo económico y social. Esto se ve reflejado al interior de las organizaciones políticas, y lo que las hace robustas es la "unidad"

de sus militantes y de sus representantes en las instancias del poder político. Una fuerza política que se ha destacado por los méritos anteriormente mencionados es ésta fuerza electoral, cuyo principal propósito es participar en la vida democrática, a través de la promoción y defensa de la dignidad humana, y el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas.-

Esta decisión nos incita al desafío de liderar una fuerza política vigorosa en términos de gestión, que se integre con los distintos sectores sociales y tenga gran capacidad de acción y gestión, en especial con fuerte gravitación en el PARLAMENTO NACIONAL defendiendo todas las posiciones que sirvan para potenciar la inserción y presencia en el contexto nacional, posición que entendemos imprescindible para los intereses de la provincia.

Para ello, es necesario que se conquisten a través del voto de la ciudadanía los ámbitos institucionales que permitan desde la esfera político-gubernamental consolidar nuestra actuación como estructura política, convencidos que eso se logra cuando dicha actuación se cimienta en una comunidad cohesionada. Donde todos nos comprometemos a trabajar para que el progreso y el bienestar alcancen a todos por igual. Trabajar por la convivencia y la tolerancia para una provincia plural y solidaria.